

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16092 ACUERDO de 19 de septiembre de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Edorta Josu Echarandio Herrera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356.c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 19 de septiembre de 2008,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, por interés particular, a don Edorta Josu Echarandio Herrera, con efectos del día 1 de noviembre de 2008, situación en la que no podrá permanecer menos de dos años continuados.

Madrid, 19 de septiembre de 2008.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

16093 ACUERDO de 30 de septiembre de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Antonio María Monserrat Quintana, Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.

De conformidad con lo establecido en el artículo 352 a), de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 30 de septiembre de 2008, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Excmo. Sr. don Antonio María Monserrat Quintana, Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, mientras desempeñe el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial, para el que ha sido nombrado por Real Decreto 1575/2008, de 22 de septiembre, con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la misma Ley Orgánica, a partir del 23 de septiembre de 2008, fecha en que se posesionó del mencionado cargo.

Madrid, 30 de septiembre de 2008.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Divar Blanco.

16094 ACUERDO de 30 de septiembre de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Manuel Torres Vela, Magistrado de la Audiencia Provincial de Málaga.

De conformidad con lo establecido en el artículo 352 a), de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del

día 30 de septiembre de 2008, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Excmo. Sr. don Manuel Torres Vela, Magistrado de la Audiencia Provincial de Málaga, mientras desempeñe el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial, para el que ha sido nombrado por Real Decreto 1575/2008, de 22 de septiembre, con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la misma Ley Orgánica, a partir del 23 de septiembre de 2008, fecha en que se posesionó del mencionado cargo.

Madrid, 30 de septiembre de 2008.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Divar Blanco.

16095 ACUERDO de 30 de septiembre de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Fernando de Rosa Torner, Magistrado adscrito al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana.

De conformidad con lo establecido en el artículo 352 a), de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 30 de septiembre de 2008, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Excmo. Sr. don Fernando de Rosa Torner, Magistrado adscrito al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, mientras desempeñe el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial, para el que ha sido nombrado por Real Decreto 1574/2008, de 22 de septiembre, con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la misma Ley Orgánica, a partir del 23 de septiembre de 2008, fecha en que se posesionó del mencionado cargo.

Madrid, 30 de septiembre de 2008.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Divar Blanco.

16096 ACUERDO de 30 de septiembre de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a doña Margarita Robles Fernández, Magistrada de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 352 a), de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 30 de septiembre de 2008, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la Excmo. Sra. D.^a Margarita Robles Fernández, Magistrada de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, mientras desempeñe el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial, para el que ha sido nombrado por Real Decreto 1574/2008, de 22 de septiembre, con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la misma Ley Orgánica, a partir del 23 de septiembre de 2008, fecha en que se posesionó del mencionado cargo.

Madrid, 30 de septiembre de 2008.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Divar Blanco.